

USOS DEL FUEGO SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN, EN ÉPOCA DE PELIGRO BAJO DE INCENDIOS

BARBACOAS Y HOGUERAS en áreas recreativas

Tramites
Seleccione un tramite activo

<p>Anexo I QUEMAS POR MONTONES DE RESIDUOS VEGETALES EN ÉPOCA DE PELIGRO BAJO. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA QUEMAS POR MONTONES DE RESIDUOS VEGETALES EN ÉPOCA DE PELIGRO BAJO.</p>	<p>Anexo II BARBACOAS Y HOGUERAS EVENTUALES DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA GRUPOS EVENTUALES DE BARBACOAS Y HOGUERAS EN ROMERÍAS Y OTROS EVENTOS</p>
<p>Anexo IV BARBACOAS FIJAS SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BARBACOAS FIJAS EN ZONAS HABILITADAS</p>	<p>Anexo V ENCENDIDO DE CARBONERAS SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL ENCENDIDO DE CARBONERAS</p>

Solicitud online a través del portal infoex.info/tramitesenlinea



ATENCIÓN

Deberán presentar las solicitudes para autorización toda entidad que posea zonas fijas para barbacoas y hogueras en áreas recreativas o de acampada

“Un uso del fuego responsable es responsabilidad de **TODOS**”